

“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
1918-2018”



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 2
H. CONGRESO DEL ESTADO
XXXII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE.
LUNES 5 DE FEBRERO DE 2018.
PLAZA PRINCIPAL UBICADA EN
LA CABECERA MUNICIPAL DE
TECUALA, NAYARIT.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Secretario: Dip. Margarita Morán Flores
Vocal: Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Marisol Sánchez Navarro

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A.); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI) y Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los ciudadanos diputados** Duñalds Ventura Ismael (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC) y Zamora Romero Adán (PRD).-----

Rosa M. Mora Romano

Manuel Salcedo Osuna

Apertura
Timbrazo
17:10 hrs.

En el Municipio de Tecuala, Nayarit, siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día lunes 05 de febrero de 2018, se reunieron en la "Plaza Principal" declarado recinto provisional de este H. Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Solemne del Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. **Instalación de la Sesión Solemne:**
2. **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**
3. **Lectura del Decreto por el que se creó el municipio de Tecuala, Nayarit.**
4. **Conmemoración del Centenario de la creación del municipio de Tecuala, Nayarit.**
 - 4.1. Intervención del ciudadano Heriberto López Rojas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.
 - 4.2. Intervención a cargo del Diputado Lucio Santana Zúñiga.
 - 4.3. Intervención del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente del Congreso del Estado de Nayarit.
 - 4.4. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, C.P. Antonio Echevarría García.
5. **Clausura de la sesión.**

Enseguida, comprobado el quórum el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, declaró un receso a las diecisiete horas con quince minutos, para que las diputadas integrantes de la Comisión de Protocolo Marisol Sánchez Navarro, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, reciban y acompañen hasta el estrado al Licenciado Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y al Presidente Constitucional del Municipio de Tecuala, Nayarit, Heriberto López Rojas.-----

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la Presidencia reanuda la Sesión y a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura dio la bienvenida al Ciudadano Gobernador Licenciado Antonio Echevarría García; Asimismo al Presidente Municipal de Tecuala, Nayarit, Heriberto López Rojas así como los presentes.-----

Primer Punto

Dando cumplimiento al primer punto del orden del día y de conformidad en el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró instalada la Sesión Solemne.-----

Segundo Punto

Posteriormente, conforme al segundo punto, el diputado Presidente, exhortó a las diputadas y diputados e invitados a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional a cargo de la Banda de Guerra y la Escolta del 86 Batallón de Infantería integrantes de la Décimo Tercera Zona Militar.-----

Guillermo de Tejada

Teresa M. Mora Domínguez

[Handwritten signatures at the top of the page]

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio lectura al Decreto por el que se creó el municipio de Tecuala, Nayarit.-----

Cuarto Punto

A continuación, el Presidente Municipal de Tecuala, Nayarit, Heriberto López Rojas, hizo uso de la voz, para dirigir un mensaje a los presentes.-----

Acto seguido, el diputado Lucio Santana Zúñiga, desde la Tribuna, agradeció a la Trigésima Segunda Legislatura, por que hayan distinguido como Sede, para llevar a cabo la Primer sesión fuera de su Sede Institucional, para celebrar el Centenario de la Creación del municipio libre y soberano de Tecuala, Nayarit.-----

Posteriormente, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, en uso de la palabra, a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura se congratuló por ser partícipe, en la celebración del primer Centenario de la Creación del Municipio de Tecuala, a partir de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en 1918.-----

Enseguida, el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Antonio Echevarría García, expresó su reconocimiento y dirigió un mensaje a los Tecualenses, por sus 100 años como municipio y por ser una tierra de gente trabajadora y buena.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
17:45 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, el diputado Presidente clausuró la sesión solemne.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]